

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2022-4111 *Oferta de Empleo Público para estabilización del empleo temporal.*

La Alcaldía por Resolución de fecha 25 de mayo de 2022, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal que cumple lo dispuesto en la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y que son las siguientes plazas:

PERSONAL LABORAL

- 1 Empleado de Cometidos Múltiples. Concurso.
- 3 Auxiliares de Ayuda a Domicilio, a tiempo parcial. Concurso.
- 1 Limpiadora General a tiempo parcial. Concurso.

Lo que se hace en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Peñarrubia.

La presente Resolución puede recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo máximo de dos meses, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Peñarrubia, 26 de mayo de 2022.
El alcalde,
Secundino Caso Roiz.

2022/4111